

**C.N.M.V.**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, **FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.** procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

**FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2015, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de mayo de 2015, a las 16:00 horas en Valencia, Calle Caballeros 22 y, en su caso, en segunda convocatoria el día 5 de mayo de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Informe sobre Retribuciones de los Consejeros 2014.
- 3.- Nombramiento de Consejero.
- 4.- Delegación de facultades.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

**DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que acrediten tener inscrita su titularidad sobre las acciones en el Registro contable de anotaciones en cuenta, referida al menos cinco días antes al de la celebración de la Junta, y estén al corriente en el pago de dividendos pasivos. Cualquier accionista con

derecho de asistencia podrá otorgar su representación y ejercitar su derecho de voto por medio de poder notarial, tarjeta de delegación o correspondencia postal, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de asistencia y/o su derecho de voto, a juicio del Secretario de la Junta General. En la página web de la sociedad ([www.finanzaseinversionesvalencianas.es](http://www.finanzaseinversionesvalencianas.es)) podrá consultarse el procedimiento para la emisión del voto a distancia en el apartado "Junta General 2015".

#### **DERECHO DE INFORMACIÓN**

A partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para la celebración en primera convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, los informes de Auditoría, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el texto de los acuerdos propuestos, o bien acceder a los mismos en la página web de la sociedad ([www.finanzaseinversionesvalencianas.es](http://www.finanzaseinversionesvalencianas.es)) o pedir su entrega o envío gratuitos. En la web de la sociedad podrá consultarse toda la información sobre el ejercicio de este derecho.

#### **COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA**

Los accionistas que representan al menos el tres por ciento del capital social podrán ejercer los derechos de complemento de la convocatoria y a presentar propuestas fundamentadas de acuerdo mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, pudiéndose obtener información detallada sobre el ejercicio de tales derechos en la página web de la sociedad.

**Se advierte a los accionistas que la Junta General se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.**

Valencia, 24 de febrero de 2015.  
LA PRESIDENTA

FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.

*TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS  
PROPUESTOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PREVISTA PARA LOS DÍAS 4 Y 5 DE MAYO DE 2015*

Los acuerdos que el Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. propone para su aprobación por la Junta General de accionistas son los siguientes:

**1º Punto del orden del día:**

**Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.**

Se propone a la Junta General Ordinaria de accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

*"Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.*

*Aprobar asimismo el Informe de Gestión del ejercicio 2014, que incluye como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014.*

*Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. cuya aprobación se propone en este acto, se corresponden con los que fueron formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 24 de febrero de 2015.*

*Aprobar la gestión social realizada por el Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. correspondiente al ejercicio 2014.*

*Aprobar la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración en su sesión del día 24 de febrero de 2015 y, en consecuencia, aplicar el resultado de beneficios por un importe de 163.098,70 € a resultados de pérdidas de ejercicios anteriores."*

**2º Punto del orden del día.**

**Informe Anual sobre remuneración de los Consejeros.**

Se somete a votación de la Junta General Ordinaria de accionistas, con carácter consultivo, el siguiente acuerdo:

*Aprobar el informe formulado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la política de retribuciones de los*

Consejeros, de conformidad con el apartado 2 de la Disposición Transitoria de la Ley 31/2014, del 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo, cuyo texto completo se ha puesto a disposición de los accionistas junto con el resto de documentación de esta Junta General.

### **3º Punto del orden del día:**

Nombramiento de Consejero.

Siguiendo las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el Consejo propone a la Junta General de accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

*"Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Vicente Simó Sendra en la categoría de consejero independiente, en los términos acordados por el Consejo de Administración en su sesión de 24 de febrero de 2015, para cubrir la vacante producida por la renuncia del Consejero D. Salvador Castellano Vilar y por el plazo de 4 años."*

D<sup>a</sup>. Vicente Simó Sendra hallándose presente manifestó aceptar el cargo y declaró no hallarse incurso en causa legal alguna de incapacidad, prohibición o incompatibilidad.

### **4º Punto del Orden del Día:**

**Delegación de facultades.**

Se propone a la Junta General Ordinaria de accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

*"Se delegan en el Presidente y en los restantes miembros del Consejo de Administración de la sociedad, así como en el Secretario del mismo, las más amplias facultades, para su ejercicio solidario e indistinto, con la finalidad del desarrollo, ejecución, formalización, inscripción y publicación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados por la presente Junta General de accionistas, así como para interpretar y completar los referidos acuerdos, pudiendo aclarar y modificar, suprimiendo o añadiendo a la redacción dada, lo que resulte necesario, al objeto de subsanar posibles defectos derivados de la calificación registral, hasta lograr la inscripción de los mismos, si fuesen inscribibles."*

### **5º Punto del orden del día:**

**Lectura y aprobación del acta de la sesión.**